



Soca, 22 de mayo de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.12

Resolución No 100/ 2018

VISTO: que la OD 967 correspondiente al gasto de Comprobantes Pendientes de periodo MAYO 2017 contenida en comunicación 2017/023471/2, fue observada, se reitera la autorización del gasto por parte de este Concejo Municipal.-----

RESULTANDO: que es prioridad reiterar la autorización del gasto.

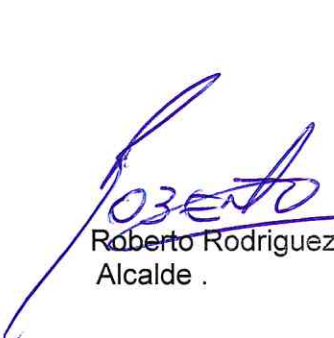
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo


ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.


EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar la reiteración de gasto contenido en OD 967 comunicación 2017/023471/2.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodriguez
Alcalde .


Isabel Cabana
Concejala


Luis Acosta
Concejala


Sasche Esquivel
Concejala